

Datos Generales

Gaceta N°:	27703-A
Fecha de la Gaceta:	20/01/2015
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	19/01/2015
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	1 DE DICIEMBRE DE 1972

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 28 Y SE ADICIONAN LOS NUMERALES 29 Y 30 AL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 113 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2003, MEDIANTE EL CUAL SE REORGANIZA LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
Comentario:	El presente Decreto Ejecutivo modifica el numeral 28 y se adicionan los numerales 29 y 30 del artículo 4 del Decreto Ejecutivo 113 de 2003, referente a la Autoridad maxima de la Dirección de crédito público, bajo la dependencia del Ministro de Economía y Finanzas y los Viceministros, con sus correspondientes funciones.. TEMAS RELACIONADOS: PRESUPUESTO, CONTRATO, CESION DE CREDITOS, CREDITO

Temas Relacionados

CESION DE CREDITOS
CONTRATO
CREDITO
PRESUPUESTO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	113	28/11/2003	24941	04/12/2003	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ejecutivo modifica el numeral 28 y adiciona los numerales 29 y 30 del artículo 4 del Decreto Ejecutivo 113 de 2003.

Jurisprudencia Constitucional
